



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

Crónicas del territorio
Claudio Augusto Vivori, Facundo Vila, Sebastián Ariel Janeiro
y Mariano Gastón Randazzo
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Crónicas del territorio

Claudio Augusto Vivori

claudiovivori@yahoo.com.ar

Facundo Vila

facuvila@gmail.com

Sebastián Ariel Janeiro

sebastianjaneiro@hotmail.com

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Buenos Aires
Argentina

Mariano Gastón Randazzo

marianorandazzo@gmail.com

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual
Escuela Terciaria de Estudios Radiofónicos
Argentina

Resumen

Con la sanción de la Ley 26.522/2009 de Servicios de Comunicación Audiovisual se crearon diversos organismos de promoción y aplicación de la norma. La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual fue uno de ellos, con la misión de

recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión. Una de sus líneas de trabajo se centró en impulsar y fortalecer el derecho humano a la comunicación de los pueblos originarios.

A casi cuatro años de su creación, la Defensoría ha trabajado con los pueblos originarios Ava Guaraní, Chulupí, Comechingón Sanavirón, Diaguita, Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Maymara, Mapuche, Mocoví, Lule Vilela, Mbya Guaraní, Ocloya, Omaguaca, Pilagá, Qom, Sanavirón, Toba, Tupí Guaraní, Vilela, Wichi y Yojis. Este trabajo se centró fundamentalmente en el acompañamiento y capacitación en la gestión integral de sus proyectos comunicacionales.

La ponencia recorrerá el acompañamiento asumido por el organismo en el fortalecimiento y creación de las emisoras indígenas y la utilidad e importancia de estos medios para sus comunidades y territorios. Para ello se centrará en el acompañamiento y capacitación que la Defensoría desarrolló con las radios originarias de los pueblos Diaguita, Lule Vilela, Mocoví y Kolla de Tucumán, Santiago del Estero, Santa Fe y Salta.

Esta tarea pedagógica y política está a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción del organismo, integrada por docentes y comunicadores egresados de la Facultad de Ciencias Sociales, formados tanto en el campo académico como en la militancia de la comunicación comunitaria, popular y alternativa.

Inicio

“Esto de vamos a desmonopolizar los medios creando nuevos medios, no significa que esos medios vayan a tener público. Una cosa no trae a la otra. Esta boludez de 'hagamos la radio de los wichis', ¿quién carajo va a escuchar la radio de los wichis? (...) Esto es vida real. Es un negocio como cualquier industria”
(Jorge Lanata)¹.

“Yo no creo que darle una FM a los indios del Chaco sea federalizar la comunicación del país”
(Daniel Vila)².

“Ser nosotros quienes llevemos nuestras voces, de nuestros pueblos, y ya no el gran empresario, los grandes medios de comunicación quienes hagan escuchar nuestras voces,

¹ “Lanata disparó contra todos”, *Perfil.com*, 5 de enero de 2012, en: <http://www.perfil.com/medios/Lanata-disparo-contra-todos-20120105-0016.html>

² “Daniel Vila: ‘No creo que darle a los indios del Chaco una FM sea federalizar’”, *Diario Chaco*, 10 de junio de 2015, en: <http://www.diariochaco.com/noticia/daniel-vila-no-creo-que-darle-los-indios-del-chaco-una-fm-sea-federalizar>

sino nosotros mismos desde los pueblos con las radios comunitarias”
(Margarita Gómez, Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina)³.

“Alguien dijo una vez, ‘¿para qué quieren radios? ¿Quién los va a escuchar? Y yo creo que nosotros nos escuchamos, a nuestra radio nuestro pueblo la escucha. Las radios de pueblos originarios están marcando un camino, están dando un ejemplo”
(César Coria, FM 88.3 Aim Mokoilek)⁴.

Desde sus inicios, la Defensoría del Público -creada por la Ley 26.522/ 2009 de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) para recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión- definió entre sus líneas de trabajo prioritarias impulsar y promover el derecho humano a la comunicación de los pueblos originarios.

A casi cuatro años de su creación, el organismo trabajó con los pueblos Ava Guaraní, Chulupí, Comechingón Sanavirón, Diaguita, Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Iogys, Kolla, Maymara, Mapuche, Mocoví, Lule Vilela, Mbya Guaraní, Ocloya, Omaguaca, Pilagá, Quechua, Qom, Sanavirón, Toba, Tupí Guaraní, Vilela y Wichi. Y acompañó el nacimiento de cuatro radios indígenas: Radio Origen FM 90.1 del pueblo diaguita Quilmes de Tucumán, FM 88.3 Monte Adentro del pueblo Lule Vilela de Santiago del Estero, FM 88.3 Aim Mokoilek del pueblo Mocoví de Santa Fe y FM 88.3 OCAN del pueblo Kolla Salta.

Este trabajo se centró fundamentalmente en el acompañamiento y capacitación en gestión integral, con el objetivo de fortalecer las emisoras indígenas ya existentes y la creación de nuevas voces en y de los territorios.

Asimismo la Defensoría desarrolló numerosas acciones en pos del derecho a la comunicación de los pueblos originarios: la publicación de “La comunicación en lenguas originarias” -traducción de una selección de artículos de la LSCA en los idiomas de cinco pueblos indígenas de nuestro país: Ava Guaraní, Quechua, Mapuche, Qom y Wichi, y que contó con el apoyo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)-; la convocatoria y participación de los referentes de pueblos indígenas de todo el país en las Audiencias Públicas convocadas por el organismo, para expresar sus opiniones, experiencias, reclamos y propuestas en relación a los medios audiovisuales; y la

³ “Somos quienes vamos a comunicar a los pueblos”, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/somos-quienes-vamos-comunicar-pueblos>

⁴ “Encuentro Latinoamericano de Comunicación Campesino Indígena: Territorio en movimiento. Voces múltiples”, 1 de diciembre de 2015, Ciudad de Buenos Aires.

organización en 2015 del "Encuentro Latinoamericano de Comunicación Campesino Indígena: Territorio en movimiento. Voces múltiples" -espacio de intercambio y debate entre 60 proyectos de 16 provincias y 17 pueblos originarios, además de experiencias y referentes de América Latina-.

Estos espacios de formación, de participación, de intercambio y de debate son parte de la tarea pedagógica y política asumida por la Defensoría desde noviembre de 2012, para promover la comunicación como herramienta de transformación de la realidad de cada territorio. Y está a cargo de la Dirección de Capacitación y Promoción del organismo, integrada por docentes y comunicadores egresados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, formados tanto en el campo académico como en la experiencia militante de la comunicación comunitaria, popular y alternativa.

La ponencia recorre la tarea desarrollada por la Defensoría en la capacitación de dichas emisoras y la utilidad e importancia de estos medios para sus comunidades y territorios. Para ello, se centrará en cuatro experiencias que el organismo acompañó en su creación.

Comunicación con identidad

La lucha por una ley de la comunicación democrática tuvo a los pueblos originarios de Argentina como un actor fundamental del proceso de debate. Durante él afirmaron que no se podría sancionar una ley audiovisual en democracia sin reconocerse la comunicación con identidad.

En el inicio de las sesiones legislativas ordinarias de 2009 la Presidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, anunció que enviaría al parlamento un proyecto de ley de medios audiovisuales. Semanas después se constituyó el Encuentro Nacional de Organizaciones de Pueblos Originarios por un Estado Intercultural hacia el Bicentenario. Desde ese espacio, convocado inicialmente por el Encuentro de Comunicadores Indígenas, se presentó públicamente una "Propuesta de inclusión del derecho a la comunicación con identidad en el anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual"⁵.

Por entonces, mientras los colectivos de la comunicación comunitaria discrepaban con esa propuesta, los pueblos originarios planteaban que si el Estado argentino reconocía

⁵ Disponible en: <http://cor.to/82rM>

los derechos de los pueblos indígenas por qué no reconocer la comunicación con identidad. Expresaban que no se podía hablar de comunicación democrática y federal cuando faltaban los derechos de la comunicación indígena.

Pero la LSCA no resultó un hecho inconexo en los derechos indígenas. Se inserta en la visibilización de la cuestión indígena que apareció con nuevos bríos en toda la región hacia mediados de los años ochenta. Implicó nuevas luchas por extender los derechos económicos, sociales, culturales y políticos hacia estas comunidades. Así, desde 1984 hasta la fecha se dictaron sucesivas leyes de derecho indígena que reconocen, entre otros derechos, su preexistencia, culturas, identidades, idiomas, educación, tierras, participación y consulta.

Con la ley audiovisual los más de 30 pueblos originarios de Argentina, que hablan más de 16 idiomas, accedieron al derecho de instalar y gestionar sus propios medios audiovisuales, cuestión vedada hasta entonces por el Decreto-Ley de Radiodifusión de la última dictadura cívico militar y sus sucesivas modificaciones en democracia. De esta forma, se los reconoció sujetos de derecho, es decir, sujetos de la comunicación con derecho a expresar con identidad, y ya no meros objetos a ser interpretados.

Así, la Ley 26.522 constituyó a la Argentina en el primer país de América Latina que autoriza y reserva frecuencias de radio y televisión para los Pueblos Originarios; preserva y promueve sus identidades y valores; reconoce sus idiomas; garantiza su participación en los organismos de promoción y aplicación de la Ley; y establece variados modos de financiamiento estatal para sus emisoras.

El apoyo a cada uno de estos proyectos político comunicacionales significa un modo de promover la diversidad y el pluralismo, de acompañar la visibilización de actores sociales que durante años fueron marginados del sistema de medios. Hasta el momento más de 60 comunidades de 22 pueblos originarios fueron autorizadas para la instalación y funcionamiento de sus propios medios.

La comunicación indígena puede entenderse como aquella estrategia para fortalecer la cultura y la identidad, como aquel proceso de resistencia donde los pueblos originarios construyen nuevos escenarios de desarrollo y vida frente a los embates de la globalización.

De esta manera, su disputa central pasa por el modo de nombrar (se) públicamente, de pensar(se), de desplegar agendas informativas que tengan en cuenta el conocimiento y reconocimiento de cada pueblo, de sus historias y de su presente. Y, en ese sentido, la lucha pasa en gran medida por "descolonizar" el espacio público mediático, disputando y construyendo unas y otras posibilidades de expresión desde

sus propias lenguas, lógicas de vida cotidiana y modos de organización, en favor de democratizar la palabra tanto fuera como dentro de los propios pueblos y comunidades. Disputa en torno a los modos de nombrarse y pensarse que apunta a deconstruir estereotipos discriminatorios y perforar los mitos de la homogeneidad cultural.

La capacitación, un río lleno de gotas

Los pueblos originarios pujan por ya no ser aquellas piezas de museo a las cuales se interpreta desde las ciencias sociales y los medios de información. Quieren decirse a sí mismos, a viva voz, en la escena pública. Y sus medios de comunicación resultan una herramienta fundamental en esa puja. La Defensoría asume ese deseo como propio y se propone contribuir en la formación de comunicadores y comunicadoras para el diálogo intercultural.

Así, sus necesidades de capacitación se originan en sus proyectos político-culturales. Nacen de sus sueños, deseos e iniciativas colectivas. Diseñar estrategias de formación implica, entonces, mirar y escuchar, elegir rumbos, crear y arriesgar, pensar el futuro y asumir la necesidad y posibilidad de cambio.

En el salón de la comunidad o el aula de la escuela, al pie de la montaña o debajo de un algarrobo poblado de chuñas, cada actividad se convierte en un espacio de encuentro, trabajo y problematización. Las historias, realidades y necesidades de niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y ancianos confluyen para articularse, asumirse y transformarse. Las y los participantes convierten cada encuentro en un espacio de comunión, de formación y de aprendizaje, en un puente con las y los otros. En ella, la Defensoría conoce y la conocen.

Al igual que la comunicación, la capacitación se convierte en un espacio dialógico de construcción de sentidos, un fenómeno que hace posible lo humano, donde se promueve no solo el intercambio, sino también la sorpresa y el goce.

Proceso de aprendizaje que no se reduce a un solo momento, la capacitación está cargada de instancias diversas. Es un río lleno de gotas, que va haciendo su propio camino, su propio cauce. Tras el pedido formal, tienen lugar el diagnóstico y la planificación conjunta y participativa. Allí todas y todos, incluido el equipo de Capacitación y Promoción de la Defensoría, comenzarán a implicarse para indagar sus

inquietudes, dificultades y deseos. Surge la hoja de ruta que organiza la acción, el recorte de la realidad en un momento determinado.

Cuando las primeras gotas se juntan con más gotas es el turno de los talleres, del "aprender haciendo en grupo". Allí las estructuras cognitivas y afectivas se movilizan para dar lugar a la reflexión y la emoción, al pensar y poner el cuerpo. Las reflexiones dialogan con las prácticas, la producción con el debate, las teorías con las experiencias. Cada compañero y compañera será un punto de partida desde donde y con quien cada uno y cada una se construirá. El río ya no es apenas un hilito. Una poderosa corriente de agua fluye con continuidad. Nacen nuevos afluentes, que se transformarán en nuevos ríos, en nuevos aprendizajes (cfr. AMARC-ALC e Interconexiones Conosur, 2006).

No se diagnostica ni planifica desde la soledad de un escritorio. Requiere recorrer el territorio acompañado, con otros y otras con los cuales mirar y mirarse. Que entre todos miren, escuchen e interpreten el texto en el contexto -político, cultural, comunicacional, social y económico-. Así, la capacitación se nutrirá no sólo de los problemas y carencias, sino también de los intereses y conflictos del entorno, los que se pondrán en juego para pensarlos y transformarlos.

Cada experiencia se convierte en un espacio de transformación. En un espacio de y en construcción. Pero esos espacios necesitan combinar sueños, deseos y objetivos con los recursos, necesidades y posibilidades de cada organización y/o comunidad. La pregunta por la gestión se hace presente. El interés por cómo vincular un modo de organización y los objetivos político culturales de un proyecto cobra protagonismo. El interrogante por cómo hacerlo sostenible y traducirlo sonoramente se presenta como un enorme desafío. Se hace necesario desagregar el proyecto en cuatro dimensiones: la político-cultural, la comunicacional, la económica y la organizacional (Lamas, 2003). De a una, en parejas o todas juntas, las dimensiones se hacen presentes y se interpelan. Cada colectivo las tomará para hacerlas dialogar con sus cosmovisiones, modos de ser, formas de organizarse y estilos de vida.

La manera de abordar las experiencias en el territorio tiene un correlato con las trayectorias y formaciones previas de quienes hoy integran la Dirección de Capacitación y Promoción de la Defensoría. Este acompañamiento continúa y profundiza el trabajo que vienen realizando como docentes universitarios y militantes del campo de la comunicación comunitaria, popular y alternativa.

Identidades, proyectos y luchas

A cuatro meses de ser creada la Defensoría del Público, la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita de Tucumán (UPNDT) solicitó al organismo que la acompañe en la puesta al aire de su primera emisora. Dos meses después, en mayo de 2013, llegaría el pedido de las comunidades lule vilelas, sanavirones y vilelas del Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (MoCaSE-VC) para fortalecer sus cinco emisoras y acompañar la creación de su sexta radio. Hacia fines de 2013, el pueblo mocoví del norte santafesino convocó a la Defensoría para participar de su sueño, una radio con identidad. A principios de 2016, la Organización de Comunidades Aborígenes de Nazareno (OCAN) -integrante de la Kollamarka- pidió apoyo y capacitación para la puesta al aire de su emisora kolla.

Habitar ancestralmente en altura conlleva para las diversas comunidades indígenas el aislamiento comunicacional. Para superarlo la Comunidad India Quilmes montó en julio de 2013 Radio Origen 90.1. Asentada en el predio de la Escuela N° 213 Cacique Martín Iquín, además de informar las noticias locales y provinciales, la entrega de bolsones, el pago a las y los jubilados o la llegada del asistente social a la comuna, la radio procuró recuperar su lengua materna (kakán), la historia y tradición oral, la cultura y medicina ancestral o tan solo la memoria del genocidio, lucha y resistencia de la Nación Diaguita tras la llegada del conquistador español en el 1534. Con ella los Valles Calchaquíes bailan y gozan la música tropical y el folclore de los grupos locales como La Nueva Quilmes o Famatanga Canta.

La primera emisora diaguita del país se enmarca en el proceso de lucha y reorganización que emprendió la nación Diaguita a fines de 1973, cuando tuvo lugar el Primer Parlamento Indígena "Juan Calchaquí" en Amaicha del Valle. Luego, a partir del 2000, las diversas comunidades de Tucumán, Catamarca y de Salta comenzaron a reunirse para conformar el 3 de junio de 2005 en Quilmes la Unión de los Pueblos de la Nación Diaguita.

Delfín Gerónimo, Secretario General de la UPNDT, explica que con la primera emisora:

"nace la esperanza, la expectativa de que sea nuestra propia voz. Porque hasta ahora, desde hace muchos siglos nosotros hablábamos por boca de otro, o los medios no estaban en nuestras manos. (...) llevar la voz de nuestra gente, de nuestros dirigentes, los problemas, las cosas que hacemos, los problemas que tenemos y también las propuestas que tenemos, para dar a conocer al resto de la

sociedad. (...) Para mucha gente, el resto de la sociedad, nosotros no existimos. (...) se han quedado con esa imagen de la derrota de los Kilmes llevados a Buenos Aires. Sin embargo, siempre hemos estado a lo largo de estos 200, 300 años".⁶

El 16 de noviembre de 2013 comenzó a emitir por el éter santiagueño FM 88.3 Monte Adentro, sexta radio del MoCaSE – Vía Campesina y gestionada por la comunidad originaria lule vilela.

Aquella fecha no fue azarosa. Fue en homenaje a Cristian Ferreyra, un joven campesino indígena de 23 años asesinado de un balazo en la ingle. Integrante del MoCaSE-VC y del pueblo Lule Vilela, Cristian fue asesinado por defender su territorio del modelo de agronegocios que amenaza a los pueblos originarios y campesinos. Tras su muerte las y los campesinos lo ungieron en su Sacháyoj, el duende que cuida el monte santiagueño de la voracidad humana.

Previamente, durante la segunda audiencia pública organizada por la Defensoría, el MoCaSE-VC solicitó al organismo capacitación para sus emisoras, acompañamiento que "legitime nuestras luchas y herramientas de lucha, que legitime lo que es y siempre fue legítimo: defender la vida"⁷.

El MoCaSE-VC, integrado por diez mil familias, nació el 4 de agosto de 1990 en Quimilí bajo el lema "somos tierra para alimentar a los pueblos". El motivo fue resistir y coordinar acciones ante los desalojos de las tierras. "Buscar soluciones a problemas comunes (...) Hacernos escuchar en los espacios de poder y en los distintos organismos del gobierno provincial relacionados con la política agropecuaria" (Tordini y Lamas, 2013: 51).

En 1999, tras luchas ganadas y perdidas, familias organizadas, compañeros presos y topadoras detenidas, realizaron su primer congreso provincial. El diagnóstico arrojó que los medios de comunicación no trataban los temas como a ellos les interesaba. Cuatro años más tarde, el 17 de abril de 2003 -Día Internacional de la Lucha Campesina-, instalarían la primera radio del Movimiento, FM 88.7 Sacha Manta - Del Monte, gestionada por el pueblo originario Vilela.

⁶ Entrevista realizada el 1 de junio de 2013.

⁷ Audiencia Pública Región NOA, 31 de mayo de 2013, Salta.

Con el tiempo vendrían la FM 89.9 Sacha Huayra - Viento del Monte del pueblo Vilela, la FM 89.5 Paj Sachama - Pájaros que vuelan por el monte del pueblo Lule Vilela y las FM 90.5 Inti Manta - Sol del Monte y FM 88.7 Suri Manta del pueblo Sanavirón. En la ciudad o en el campo, cada una de las seis emisoras es una "compañera" más, un espacio de encuentro que amplifica una concepción de vida. Organizan el territorio contra la expansión irracional de la frontera agropecuaria, comparten los saberes ancestrales y recuperan el quichua. Sus programas, micros, informativos y campañas promueven la reflexión acerca de la salud, la soberanía alimentaria, el territorio y medio ambiente, la equidad de géneros, la comunicación o los derechos de niñas, niños y adolescentes. Pero también son espacios de formación, como la FM Suri Manta en la Universidad Campesina del Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI) o la FM Del Monte en la Escuela de Agroecología de Quimilí. Con chacareras, tangos y rocks, cada compañera comercializa los productos agroecológicos del Movimiento o, simplemente, deconstruye la imagen de invasores, perturbadores de la paz social y sujetos atrasados que los medios capitalistas configuran en torno al campesino indígena.

Concebidas no solo como "herramientas estratégicas para hacer conocer nuestros derechos y la problemática del robo de la tierra a nuestras comunidades"⁸, cada una se erige como "el aire del monte que desparrama conciencia, saberes, ejemplo de lucha, de organización por un mundo de justicia e igualdad" (Tordini y Lamas, 2013: 51). Configuradas a la usanza santiagueña, las radios "mocaseñas" permitieron deconstruir los prejuicios que había hacia el movimiento. Allí, los mensajes no son mercancías y las voces se multiplican.

Al dialogar con su audiencia, comparten sus sueños. Una radio con mayor participación:

"que no sea ni de uno ni de dos, sino que esto lo llevemos entre nosotros y aparezcan cada día más compañeras y compañeros comprometidos en esto que es de nosotros. Comunicar, informar, estar juntos con ustedes. No solamente

⁸ "Sin todos los argentinos adentro, no hay Argentina posible", Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/sin-todos-argentinos-adentro-no-hay-argentina-posible>

pasarle música, sino muchas cosas que tenemos de nuestro territorio y toda la agenda que venimos trabajando desde el MoCaSE-Vía Campesina”⁹

Asumen que “tenemos el desafío de complementarnos para trabajar por una comunicación liberadora, transformadora de conciencias, en definitiva, para una comunicación para el Buen vivir de nuestros pueblos”¹⁰. “Ser nosotros quienes llevemos nuestras voces, de nuestros pueblos, y ya no el gran empresario, los grandes medios de comunicación quienes hagan escuchar nuestras voces, sino nosotros mismos desde los pueblos con las radios”¹¹. Así, al finalizar cada encuentro en el territorio, dos consignas vuelven a hacerse presente: “El desafío es hacer más talleres para seguir encontrándonos y aprendiendo” y la comunicación es “estratégica en nuestra organización para nuestra lucha. No es fácil romper ese alambre, ese latifundio mediático. Son necesarias más manos, más voces, más compañeros que se comprometan, y es un desafío permanente que nos vayamos multiplicando”¹².

En el 88.5 del dial santafesino FM Aim Mokoilek – Soy Mocoví es una radio de puertas abiertas a las y los vecinos, quienes se acercan para compartir información, realizar pedidos, mandar saludos o solamente participar en vivo. Frente a la carencia de espacios donde expresar su voz y presentar sus problemas, el pueblo Mocoví de Colonia Dolores decidió visibilizar el rescate cultural a través de una radio. Atenta a promover la participación de las y los niños y jóvenes, su programación en lengua mocoví y en español invita a disfrutar de cuentos y leyendas, programas musicales, tertulias y noticias locales y nacionales. Así distintos músicos, compositores y conjuntos de chamamé suenan en vivo en la segunda radio mocoví del país. Pensada por sus ancianos y mayores como un espacio de contención y participación para las y los jóvenes, fue soñada como “una radio con identidad”¹³, donde el

⁹ “Encuentro en FM Paj Sachama: la radio que vuela por el monte”, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/encuentro-fm-paj-sachama-radio-que-vuela-monte>

¹⁰ Deo Carrizo, “Encuentro Latinoamericano de Comunicación Campesino Indígena: Territorio en movimiento. Voces múltiples”, 1 de diciembre de 2015, Ciudad de Buenos Aires.

¹¹ “Somos quienes vamos a comunicar a los pueblos”, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/somos-quienes-vamos-comunicar-pueblos>

¹² “Somos quienes vamos a comunicar a los pueblos”, Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/somos-quienes-vamos-comunicar-pueblos>

¹³ “FM Aím Mokoilek: ‘Nuestra radio es la voz de la comunidad’”, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/fm-aim-mokoilek-nuestra-radio-voz-comunidad>

guaycurú vuelva a florecer y la identidad mocoví ya no sea vivida por sus jóvenes como un estigma, sino como una herencia a portar con orgullo. "El medio donde se escuchará nuestra voz, la de la identidad de mi pueblo mocoví", "la voz del pueblo que se manifiesta, se visibiliza", "una amistad que nunca puedo encontrar", "el lugar donde nos informan y donde uno puede transmitir sus ideas"¹⁴.

La radio comenzó a transmitir el 30 de agosto de 2014, al celebrarse un nuevo Dalagaic ñagá mokooit (año nuevo mocoví). Según las y los abuelos, en esa época la naturaleza empieza a dar a conocer el cambio, el inicio del círculo, del nuevo ciclo. Con la conquista española se les impuso esa fecha en que el santoral católico celebra a Santa Rosa de Lima.

Referencia para pueblos aledaños como San Martín Norte y Colonia Silva, FM Aim Mokoilek se erige como "punta de lanza" frente a los medios que no respetan la cosmovisión indígena.

A más de 3.000 metros de altura transmite desde abril de 2016 FM 88.3 OCAN. Concebida como una herramienta de trabajo y comunicación con las 23 comunidades kollas de Nazareno, la segunda emisora de la Kollamarka resulta un servicio indispensable al lugar. Allí los ayllus hacen sus programas comunicando con identidad y aportando al Sumak kawsay, Buen vivir. Pero la radio de la OCAN no sólo tiende a organizar la lucha por la tierra y el territorio. También recupera y comunica la cosmovisión andina, los derechos de los pueblos originarios, la educación intercultural, las lenguas quechua y aymara, las noticias locales y regionales, las costumbres y saberes, las comidas típicas, la medicina ancestral, las historias y relatos, y las poesías y coplas zonales.

Cada proyecto, con sus particularidades y diferencias, promueve el bilingüismo y la interculturalidad. Construyen alternativas de comunicación y poder. Convocan a analizar la coyuntura desde su perspectiva y cosmovisión. Son parte de la disputa ideológica. Y cada taller resulta un "aprender haciendo", donde la lengua, la memoria y la identidad, su proyecto político-cultural, se sintetizan radiofónicamente.

De objetos a sujetos de la comunicación

¹⁴ "Netonkataiken: FM Soy Mocoví invita a compartir", Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en: <http://www.defensadelpublico.gob.ar/es/netonkataiken-fm-soy-mocovi-invita-compartir>

Productoras de acontecimientos, cada radio, única e irrepetible, es un servicio a su comunidad. Para denunciar el agronegocio que corre la frontera y expulsa a las poblaciones de sus territorios ancestrales, rescatar la lengua, reafirmar la identidad o cuestionar el discurso único que aborda desde el estereotipo, la discriminación y la carencia de perspectivas. Para convertir a la comunicación en un derecho y un territorio de disputa simbólica y política. Para convertirse en espacios de participación ciudadana. Para romper los silencios y ser quienes comuniquen a los pueblos. Las emisoras indígenas recuperan el "universo vocabular" (Huergo, Morawicki y Ferreyra, 2006) de cada pueblo, de cada territorio, para visibilizar su identidad, memoria, historia y cultura. Poner en juego préstamos y apropiaciones, la interculturalidad. Descolonizar y disputar el territorio de la comunicación. Al igual que sucede con el territorio material, entienden que al territorio de la comunicación pública deben conquistarlo. Pero conquistar el territorio no es adaptarse. Implica construir formas de expresión que partan de sus lenguas, modos de organización y vida cotidiana (Doyle, 2013). Irrumpir en el espacio público y político para disputar poder, colocar sus improntas y desconcentrar los latifundios mediáticos que homogenizan los sentidos y miradas. Constituidas en experiencias comunicacionales desde y para la comunidad, bregan por transformar el orden social dado e irrumpir para tomar la palabra. Se configuran en espacios de participación diversa, que no dialogan ni se restringen únicamente a quienes son indígenas. Que fundan ciudadanía, favoreciendo la interacción que colectiviza intereses y visibiliza las propuestas y problemas, con voz propia, de los invisibilizados. Y que convierten en relato público y político los intereses, demandas y deseos de sus audiencias (Mata, s/f). Con sus radios, enseñan que somos en la comunicación. Que ella antes que un fenómeno tecnológico es un hecho antropológico, cultural y social. Una búsqueda del otro. Un factor clave para el desarrollo de sus organizaciones y comunidades (Cardoso, s/f). Una palabra destinada al otro, a aquel que los medios de comunicación capitalistas marginan, no tienen en cuenta (Mata, 1998). Y reafirman que la disputa comunicacional es fundamentalmente una disputa política por la diversidad de voces y el pluralismo. Donde la acción se vuelve comunicación y la comunicación adquiere sentido político, transformador. Para asumir la importancia y el compromiso de acompañar a los propios pueblos indígenas, quienes con la ley de medios audiovisuales tomaron el desafío de comunicar con identidad para dejar de ser hablados, tergiversados e invisibilizados, la Defensoría

entendió a la comunicación con identidad no como un mero fenómeno pintoresco o folclórico, sino como parte ineludible del derecho humano a la comunicación. Pero también implicó concebir al proceso educativo desarrollado en cada instancia de formación como una experiencia esencialmente comunicacional, entre seres que (se) comunican, que interactúan, que (se) construyen en la interlocución. Donde lo polifónico se opone a lo monocorde y comunicar no se restringe a transmitir información. Donde cada encuentro en el territorio es una experiencia comunicacional que abre el diálogo y fomenta las preguntas. Implica interactuar y cuestionar, debatir y sintetizar, sorprenderse y gozar. Un diálogo en el que las y los sujetos son interlocutores que aprenden a partir de vincular sus realidades, vivencias y nociones previas con otras (nuevas) ideas y reflexiones. Conocimiento que se realiza a varias voces (AMARC-ALC e Interconexiones Conosur, 2006: 37).

Bibliografía

- Asociación Mundial de Radios Comunitarias – América Latina y Caribe (AMARC – ALC) e Interconexiones Cono Sur (2006), *Un río son miles de gotas. La capacitación en las radios comunitarias*, Buenos Aires.
- Cardoso, N. (s/f), "La comunicación: un factor clave para el desarrollo de las organizaciones comunitarias", en *Material de Cátedra Oscar Magarola – Taller Anual de la Orientación en Comunicación Comunitaria, Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires.
- Doyle, M. (2012), "La comunicación pública, un territorio en disputa", en *Comunicación popular y Buen Vivir. Memorias del Encuentro Latinoamericano ALER 40 años*, Quito: Editorial universitaria Abya Yala
- Doyle, M. (2013), "El derecho a la comunicación de los pueblos indígenas. Demandas, transformaciones normativas y nuevos desafíos", *Perspectivas y debates actuales a 30 años de la democracia – I Congreso Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Nacional Córdoba.
- Hernández, F. (2013), "Política de comunicación indígena, características y compromisos", en *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación*, Quito: Agencia Latinoamericana de Información.
- Huergo, J., Morawicki, K. y Ferreyra, L. (2006), "Los medios, las identidades y el espacio de comunicación. Una experiencia y el espacio de comunicación. Una

- experiencia de radio comunitaria con aborígenes wichí”, en *Comunicar, Revista Científica de Comunicación y Educación*, Número 26, pp. 103-110.
- Lamas, E. (2003), *Gestión integral de la radio comunitaria*, Quito: FES/ Promefes.
 - Ley 26.522/ 2009 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2014), Ciudad de Buenos Aires: Eudeba.
 - Mata, M. (1998), “Saber sobre la radio”, en *Signo y Pensamiento N° 33*, Bogotá: Universidad Javeriana: Departamento de Comunicación.
 - Mata, M. (s/f), “Comunicación, Ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación”, en *Diálogos de la comunicación*, Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS).
 - Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (1999), *Conclusiones del Primer Congreso del MOCASE. Campesinos y campesinas en la lucha por la tierra y la justicia*, Santiago del Estero.
 - Movimiento Campesino de Santiago del Estero – Vía Campesina (s/f), *Proyecto Integral de comunicación. Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE)*, Santiago del Estero.
 - Tordini, X. y Lamas, E. (2013), “Una utopía comunicativa”, en *En primera persona. Testimonios desde la utopía*, Barcelona: Ned Ediciones.